

GUÍA DOCENTE PSICOLOGIA GENERAL

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La Terapia Ocupacional edifica una parte importante de su cuerpo teórico y práctico sobre los conocimientos que a lo largo de los años ha ido adquiriendo la Psicología Científica a través del estudio empírico de la conducta humana. La asignatura Psicología General trata de ofrecer al alumno una visión global y actualizada de los conocimientos existentes sobre la actividad mental y la conducta con el objetivo de establecer unas bases sólidas y consistentes para el adecuado desarrollo de los conocimientos específicos de la Terapia Ocupacional. Cada uno de los contenidos que veremos se edificará sobre los anteriores, de manera que resulta necesaria una continuidad en el estudio de la asignatura. Trabajar día a día, es la única manera de aprovechar adecuadamente esta asignatura.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG01. Capacidad de análisis y síntesis. CG03. Planificación y gestión del tiempo. CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). CG12. Capacidad de crítica y autocrítica. CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CG17. Trabajo en equipo. CG28. Compromiso ético. CE28. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. CE32. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Psicología, neurociencia y salud: Aplicaciones en Terapia Ocupacional

1. Introducción a la Psicología.
2. Bases biológicas de la conducta

II.- Procesos psicológicos

3. Estados de conciencia
4. Sensación y percepción
5. Atención

6. Aprendizaje

7. Memoria

8. Pensamiento y lenguaje

9. Motivación y emoción

III.- Personalidad e inteligencia : Importancia en Terapia Ocupacional

10. Personalidad

11. Inteligencia

IV. Psicología y salud

12. Salud, estrés, afrontamiento y bienestar

13. Trastornos psicológicos y su tratamiento

14. Intervención en dolor desde la Psicología y la Terapia Ocupacional.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Diversos ejercicios en forma de problemas casos, etc., que se entregarán en forma de dossier.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	46
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	13
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	5
Preparación de clases teóricas	42
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Metodología de enseñanza que involucra a los estudiantes de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Prácticas (Semana 1 a Semana 14) En las prácticas seleccionadas a lo largo del semestre, el estudiantado deberá elaborar y entregar un informe individual en el que refleje los objetivos, procedimiento, resultados y conclusiones de la actividad realizada. Estos informes permitirán evaluar la adquisición de competencias prácticas, la capacidad de análisis y la aplicación de los contenidos teóricos trabajados en la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas, grupales o individuales, sincronicas mediante el aula virtual o asincronicas mediante el foro de dudas del aula virtual. Se establecerán previa petición al profesor/a por mutuo acuerdo y conveniencia de ambas partes.



Pruebas	Semana 14 a Semana 16	Realización de prueba escrita de contenidos teóricos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Lecturas complementarias a algunos temas específicos. Algunas lecturas o vídeos pueden ser obligatorios y formar parte de las actividades prácticas y de la evaluación incluida en las pruebas objetivas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Presenciales en el aula teórica
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Trabajos colectivos (Semana 1 a Semana 14) Elaboración de un trabajo grupal orientado al análisis de los fundamentos científicos de la Psicología y de las principales bases teóricas de la Psicología Básica. El trabajo incluirá la revisión crítica de literatura científica, el análisis de paradigmas experimentales clásicos o contemporáneos, y la reflexión sobre la aplicación del método científico al estudio de los procesos psicológicos.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes actividades:

Pruebas objetivas. Se realizará un examen final. Se deberá obtener al menos una puntuación de 5 para pueda ser ponderada con el resto de actividades evaluativas. Representará el 60% de la nota final de la asignatura.

1.

Trabajo grupal (las instrucciones y el tipo de trabajo se facilitarán al inicio de la asignatura). Será obligatorio y se deberá obtener una nota mínima de 5. Tendrá un peso del 20% en la nota final.

2.

Actividades prácticas: Se realizarán durante todo el cuatrimestre en las horas establecidas para la realización de prácticas.. La entrega de los informes solicitados será obligatoria para superar la asignatura y se deberá obtener una nota mínima de 5 en el conjunto de todas las prácticas. Será obligatorio asistir al menos al 80% de las prácticas. Para el control de asistencia se utilizará un procedimiento de control de asistencia verificable como, por ejemplo una hoja de firmas o mediante el control de asistencia del aula virtual, en el caso de realizarse en remoto.Tendrá un peso del 20% en la nota final.

3.

La nota final se calculará a partir de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas. Únicamente se realizará este cálculo con una nota de 5 o superior en cada apartado. En caso contrario, la asignatura no estará superada. Los exámenes no superados durante el transcurso de la asignatura, podrán ser recuperados en el periodo de evaluación extraordinario de Junio.

Las actividades prácticas individuales y de grupo serán también revaluables para el periodo de evaluación extraordinario. En tal caso, la calificación de las partes superadas, se guardará hasta la finalización del curso académico..

NOTA MPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN: Serán objeto de evaluación todos y cada uno de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, con independencia de la metodología utilizada para ello. Esto quiere decir que podrá evaluarse en el examen tipo test tanto contenidos impartidos en las clases magistrales, como los vistos a través de las lecturas obligatorias, las clases prácticas, las sesiones clínicas de análisis de casos o los contenidos de los documentales audiovisuales didácticos.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Lilienfeld, S.O., Jay Lynn, S., Namy, L.L. y Woolf, N.J. (2011). Psicología. Una introducción. Madrid: Pearson Education.

Puente, A. (2003). Cognición y aprendizaje (2ª ed.). Madrid: Pirámide.

Eysenck, M.W. (2009). Fundamentals of Psychology (1ª ed.). Hove: Psychology Press.

Coon, D. y Mitterer, J.O. (2008). Introduction to Psychology: Gateways to Mind and Behavior (12ª ed.). Belmont: Wadsworth.

Myers, D.G. (2010). Psicología (9ª Ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Bibliografía complementaria

Gazzaniga, M.S. Heatherton, T.F. y Halpern, D. (2011). Psychological Sciences: Mind, Brain, and Behavior (4ª Edición). Norton.

Mora Mérida, J.A., Martín Jorge, M.L. (2010). Introducción e historia de la psicología. Pirámide.

Nolen-Hoeksema, S., Fredrickson, B.L., Loftus, G.R. y Wagenaar, W.A. (2009). Atkinson & Hilgard's Introduction to Psychology (15ª Ed.). Chertton House: Wadsworth Publishing.

King, L.A. (2011). The science of Psychology: An appreciative view (2ª ed.). New York: McGraw-Hill.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBERTO CARPIO MORENO
Correo electrónico	alberto.carpio@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARGARITA INÉS CIGARÁN MÉNDEZ
Correo electrónico	margarita.cigaran@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón



Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	ÓSCAR MARTÍN GARCÍA
Correo electrónico	oscar.marting@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

